



## **CONVOCATORIA DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS**

**14 de enero al 15 de febrero de 2019**

### **BASES**

#### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

El Comité Organizador de XXXIV Congreso Nacional de la AMMFEN “Los Nutriólogos de la Generación 4.0” a realizarse del 26 al 29 de marzo del 2019, invita a estudiantes de la Licenciatura en área de Nutrición y profesionales de la Nutriología, a participar en la Convocatoria de Desarrollo de Nuevos Productos.

#### **Objetivo**

Elaborar y difundir productos alimenticios innovadores y atractivos a los consumidores que promuevan la salud.

#### **Especificaciones**

Los trabajos a presentarse en el XXXIV Congreso Nacional de la AMMFEN “Los Nutriólogos de la Generación 4.0” en la convocatoria Desarrollo de nuevos productos, serán presentados en formato digital. Además, se deberá elaborar una presentación en ppt (en formato plantilla) ya que los mejores trabajos serán presentados en forma oral el último día del Congreso.

Los trabajos desarrollados en la convocatoria de Desarrollo de Nuevos Productos deberán ser originales y mostrar resultados que avalen su viabilidad.

La participación en el desarrollo del nuevo producto puede ser individual o en equipos (máximo seis integrantes, puede incluir a un profesor). Es necesario que al menos uno de los integrantes del equipo esté inscrito al Congreso.

La participación será en 2 categorías:

- Estudiantes de pregrado.
- Estudiantes de posgrado y/o profesionales

El concurso y la premiación de los mejores desarrollos son solo para la categoría de estudiantes de pregrado.

## 2. INSCRIPCIÓN DEL NUEVO PRODUCTO DESARROLLADO

Los resúmenes de las propuestas del nuevo producto desarrollado se deberán registrar a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 15 de febrero de 2019.

### Consideraciones generales:

- a. Contar con el código de registro de inscripción al XXXIV Congreso Nacional de la AMMFEN “Los Nutriólogos de la Generación 4.0”
- b. La inscripción del nuevo producto desarrollado se realizará a través del siguiente enlace electrónico [“REGISTRO CONGRESO AMMFEN”](#)

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO PRODUCTO DESARROLLADO

- No existir en el mercado.
- Ser inocuo.
- En caso de utilizar aditivos, estos deberán estar de acuerdo a los niveles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas que competan, de acuerdo al producto elaborado.
- No haberse presentado en otro evento similar (los proyectos de asignatura o tesis pueden ser presentados).
- Explicar el proceso de elaboración y/o tecnológico empleado.
- Contar con etiquetado acorde a las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana-051-SCFI/SSA1-2010. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria.
- Tener un empaque y/o envase que cause el menor impacto posible al medio ambiente.

## 4. RESUMEN DEL NUEVO PRODUCTO DESARROLLADO

El resumen del nuevo producto desarrollado, se realizará a través de la siguiente plantilla [“RESUMEN DE NUEVOS PRODUCTOS”](#)

- Todos los campos de captura deben ser llenados en la plataforma.



- En caso de que no se cumpla con toda la información solicitada no se considerará el trabajo para su participación en el congreso.

## **5. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA Y VIDEO**

En presentación electrónica que describa el material didáctico se podrá realizar con diapositivas o cualquier editor de presentaciones electrónicas, además deberá preparar un video corto de 20 segundos que mostrará las alternativas de consumo del producto desarrollado.

La información para la elaboración de la presentación electrónica y el video así como su envío serán informados con detalle en la carta de aceptación del trabajo.

Se crea la experiencia “Acompañamiento” para apoyar en línea a los participantes, con herramientas y consejos para facilitar la elaboración de su presentación y su video, de manera que no se sientan en desventaja por cuestiones de tecnología. Se recomienda estar atentos a la información en la página de AMMFEN.

## **6. SELECCIÓN DEL NUEVO PRODUCTO DESARROLLADO**

Los nuevos productos recibidos en forma de resumen, pasarán a través de un proceso de selección por un Comité de Expertos para ser revisados, los trabajos deberán cumplir con los requisitos citados anteriormente en esta convocatoria, de lo contrario no serán aceptados.

El Comité de Expertos, integrado por reconocidos académicos e investigadores del área de tecnología alimentaria y nutrición designado por el Comité Organizador, revisará cada resumen asignándole un puntaje de acuerdo a la relevancia, calidad, innovación e impacto. Los autores recibirán un aviso vía electrónica, a más tardar el día 1 de marzo de 2019 donde se les notificará la aceptación del nuevo producto desarrollado.

## **7. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS PRODUCTOS DESARROLLADOS**

La información del nuevo producto y la transmisión del video se presentará en pantallas digitales el 28 de marzo de 2019 en un horario de 9:00-12:00 hrs.

A cada participante se le proporcionará una mesa para presentar y degustar el producto. El participante deberá asegurar que la cantidad de producto solamente sea para tres evaluadores y en una cantidad no mayor a 2 onzas por evaluador. El producto deberá presentarse en envase cerrado.



De acuerdo a las políticas Pabellón M (reciento en donde se desarrollará el Congreso), queda excluido el uso de cualquier elemento decorativo.

## **8. EVALUACIÓN**

El Comité de Expertos realizará una evaluación de los nuevos productos desarrollados y asignará a cada uno de ellos una calificación. La decisión emitida por el Comité de Expertos será inapelable.

## **9. PREMIACIÓN**

En la categoría de estudiantes de pregrado, se reconocerá a los tres mejores nuevos productos desarrollados, quienes serán premiados el 29 de marzo de 2019. En la categoría de estudiantes de posgrado y/o profesional únicamente se entregarán constancia de participación.

## **10. PRESENTACIÓN ORAL DE LOS MEJORES NUEVOS PRODUCTOS DESARROLLADOS**

Los nuevos productos desarrollados que tengan los más altos puntajes serán presentados de forma oral (5 minutos) el viernes 29 de marzo de 2019 en la sección "The best students experience". Al inicio de esta sección, se mencionarán los nombres de los trabajos y autores seleccionados.

## **11. CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

Los autores recibirán constancia electrónica de participación, las cuales serán enviadas a los correos electrónicos registrados.